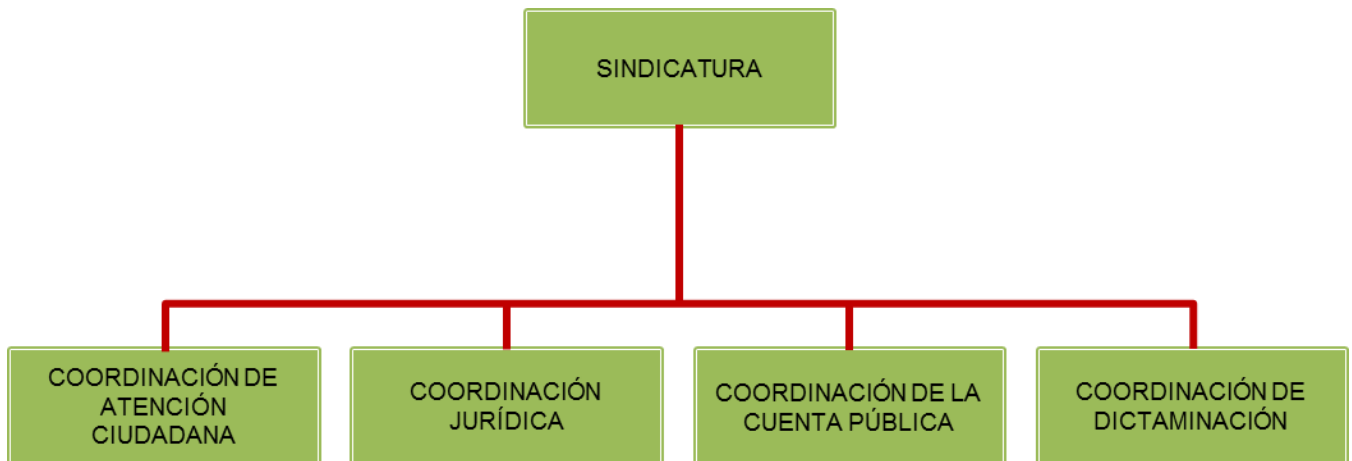


# SINDICATURA

## ORGANIGRAMA ESPECÍFICO SINDICATURA



## COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

<b>ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:</b>	Sindicatura
<b>ÓRGANOS DEPENDIENTES:</b>	Ninguno
<b>OBJETIVO:</b>	Atender, orientar y asesorar a la ciudadanía en las diferentes gestiones que realice por conducto de la Sindicatura.
<b>FUNCIONES</b>	

- Atender a la ciudadanía en sus asuntos generales.
- Asesorar a la ciudadanía en trámites o gestiones sociales.
- Brindar atención a las diferentes organizaciones del municipio, representantes de colonias, organizaciones de ciudadanos con capacidades diferentes, organizaciones de profesionistas, entre otros.
- Brindar información de las distintas dependencias del ayuntamiento municipal.

## COORDINACIÓN JURÍDICA

<b>ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:</b>	Sindicatura
<b>ÓRGANOS DEPENDIENTES:</b>	Ninguno
<b>OBJETIVO:</b>	Asesorar jurídicamente al síndico municipal, cuando le corresponda representar al ayuntamiento en las controversias o litigios en que este sea parte, así como a las áreas de la Administración Pública Municipal, cuando lo requieran.

### FUNCIONES

- Presentar la defensa jurídica administrativa, a favor de los intereses legales del ayuntamiento municipal de Tapachula, ante los diferentes tribunales de justicia, administrativo, laboral, agrario etc. federales y del fuero común en el estado de Chiapas.
- Proporcionar asesoría jurídica en el desarrollo de sus funciones, a todas las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Formular contratos y convenios de los diferentes compromisos que adquiere el ayuntamiento.
- Tramitar las donaciones de superficies de terrenos, que el ayuntamiento efectúa, a favor de dependencias públicas, educativas, organizaciones sociales y personas físicas.
- Regular a los diferentes comités directivos de las colonias urbanas de la ciudad de Tapachula.
- Recepcionar los recursos administrativos de reconsideración que promueven los ciudadanos contra actos del ayuntamiento municipal, substanciarlos y resolverlos; así como avenir y conciliar a ciudadanos por conflictos vecinales y familiares de acuerdo a su competencia.

## COORDINACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

<b>ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:</b>	Sindicatura
<b>ÓRGANOS DEPENDIENTES:</b>	Ninguno
<b>OBJETIVO:</b>	Supervisar la correcta aplicación de los recursos financieros, así como vigilar que se realicen los registros contables correspondientes.
<b>FUNCIONES</b>	

- Supervisar y evaluar las acciones encaminadas a la correcta aplicación de los recursos municipales.
- Evaluar los proyectos y acciones aprobadas en cabildo.
- Coordinar las reuniones plenarias de priorización de obras del COPLADEM.
- Revisar e integrar los expedientes para la cuenta pública.
- Gestionar la validación y aprobación de los expedientes técnicos ante las dependencias normativas.
- Elaborar fichas técnicas y graficas de avance de proyectos y programas aprobados.
- Validar conjuntamente con las áreas del ayuntamiento, la viabilidad técnica y social de los proyectos priorizados.
- Elaborar reportes de supervisión de obras aprobadas y en proceso.
- Coordinar reuniones de trabajo con respecto a la cuenta pública.
- Llevar el registro contable de los recursos aprobados.

## COORDINACIÓN DE DICTAMINACIÓN

<b>ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:</b>	Sindicatura
<b>ÓRGANOS DEPENDIENTES:</b>	Ninguno
<b>OBJETIVO:</b>	Apoyar a las comisiones en la elaboración de los dictámenes que presentaran ante cabildo para su aprobación.
<b>FUNCIONES</b>	

- Elaborar los dictámenes, en apoyo a las diversas comisiones, que presentaran a cabildo para su valoración y aprobación.